



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles, 09 de abril de 2022 RFC: HEMA820721LW8

MEDIO AMBIENTE PROFEPA  
 DELEGACIÓN PUEBLA  
 RECURSOS FINANCIEROS  
 10 ABR 2022  
 RECIBIDO

DATOS DEL COMISIONADO:  
 HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ  
*Apellido Paterno* *Apellido Materno* *Nombre (s)*  
 Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales y Encargada de Despacho No. de empleado: 755 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
**Denominación de la comisión:** Asistir a Reunión con el Lic. Manuel Montoya Bencorno, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la PROFEPA, en CDMX.  
**Motivo de la comisión:** Tratar temas administrativos de la Oficina de Representación.

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/0637-2025	CIUDAD DE MÉXICO	04-abr-25	04-abr-25	0.5	850.00	605.00
						-
						-
						-
						-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 605.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	432.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$ **1,037.00**  
**IMPORTE EN LETRA:** SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA: Mugartequi  
 ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: Mugartequi  
 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA: Mugartequi  
 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/1/020/2012 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo. Bo. Vasquez  
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

YC= 58353

7392

DC= 58374/3236

78583

AP-100103

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI II.3.-ORIGEN México Puebla  
 II.2.-CARGO JEFE DE AREA II.4.-RFC HEMA820721LW8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Benito Juarez Ciudad de México	04/04/2025 04/04/2025	0 1	MXN 1,210.00	605.00 100% 605.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 605.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REUNIÓN DE TRABAJO EN OFICINAS CENTRALES

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
 Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
 Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI  
 JEFE DE AREA



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFA/27/0637-2025

Puebla, Puebla a 03 de abril de 2025

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**  
**BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ**  
**JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.**

**P R E S E N T E.**

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el día **04 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, asistan a **Reunión con el Lic. Manuel Montoya Bencomo y a entregar documentación en PROFEPA oficinas Centrales, ubicada en Avenida Felix Cuevas número 6, Colonia Tlacoquemecatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México**, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Chevrolet	Aveo	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE2SK600850	Permiso de circulación CAJ8981	Sedán	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

ANHM/TRE

**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. 5 poniente No.1303 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel: (222) 2462804 www.gob.mx/profepa



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**.  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.

Fecha de entrega: 09 de abril de 2025

Fecha de la comisión:  
04/04/2025

Lugar: Ciudad de México.

En seguimiento a cita solicitada con el Lic. Manuel Montoya Bencomo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la PROFEPA, con la finalidad de tratar distintos temas administrativos de la Oficina de Representación en Puebla.

Con fecha 04 de abril de 2025 a las 08:00 hrs, la **Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui**, Encargada de Despacho de esta ORPAGT. en el Estado de Puebla, la **Biol. Brisseth Shunashi Vásquez Vásquez** y el **Ing. José de Jesús Vergara Juárez**, nos dirigimos a la Ciudad de México, con la finalidad de llegar a la cita acordada de las 12:00 hrs., con Lic. Manuel Montoya Bencomo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la PROFEPA.

Al llegar nos atendió en primera instancia el Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien nos asesoró para avanzar con los temas pendientes relativos a su área; y posteriormente nos entrevistamos con el Lic. Manuel Montoya Bencomo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, reunión en la cual se trataron diversos temas como:

1. Solicitud de ampliación al 6° piso en seguimiento a las solicitudes de esta Oficina, derivado de los espacios reducidos con los que se cuenta.
2. Tratar tema de escrito del Sindicato de la Secc. 37 de la SEMARNAT.
3. Situación administrativa de la C. Vanesa Olvera Cortés, debido a las inasistencias injustificadas.
4. La posibilidad de tener vehículos 4x4 debido a la orografía complicada del Estado de Puebla, lo anterior lo solicito, toda vez que en el Estado de Puebla tenemos actualmente 7 Áreas Naturales Protegidas que son en su mayoría montañas en las cuales los vehículos 4x2 difícilmente pueden acceder como lo es Pico de Orizaba, Malinche e izta-Popo en algunos senderos, y para los operativos resulta indispensable.
5. Material de apoyo para las visitas de inspección

Asimismo, se realizó la entrega de la documentación que se generó en esta Oficina de Representación, en la oficialía de partes de Oficinas Centrales.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Av. 5 poniente No.1303 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel: (222) 2462804 www.gob.mx/profepa

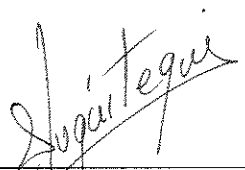
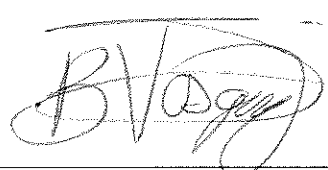



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla**

Concluyendo con dicha comisión a las catorce horas, del 04 de abril de 2025, retornando a la ciudad de Puebla, con la finalidad de asistir a la Clausura del Diplomado de Auditoría Ambiental programada a las 16:00 hrs., en las instalaciones de la UPAEP.

Sin más por el momento.

**Atentamente**

<p><b>Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales</b></p> 	<p><b>Encargada de la Coordinación Administrativa</b></p> 
<p><b>Alicia Noemí Hernández Mugártgui.</b></p>	<p><b>Biol. Brisseth Shunashi Vásquez Vásquez</b></p>
<p><b>Encargado de la Subdelegación de Inspección Industrial</b></p>  <p><b>Ing. José de Jesús Vergara Juárez</b></p>	

